	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 007 (07 FEB 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 07 DEL 2026.

HORA: 08:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

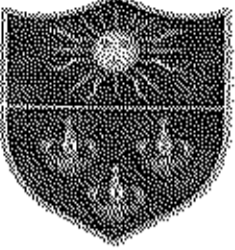
1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 005 de febrero 05 del 2026.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones
7. asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

Se anunció la presencia del Hc LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ

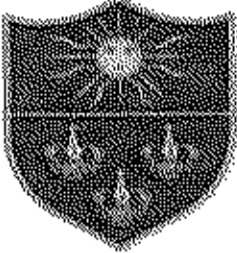
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 3
	ACTA NÚMERO 007 (07 FEB 2026)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 005 de febrero 05 del 2026; e inmediatamente se aprobó.
5. No se presentaron lectura de comunicaciones.
6. No se presentaron proposiciones
7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente manifestó que deseaba realizar una intervención. Agradeció al señor vicepresidente por el uso de la palabra y expresó su preocupación frente a los hechos conocidos durante la semana relacionados con la desaparición de varias jóvenes, situación que, según indicó, generó gran asombro y consternación en la comunidad. Señaló que, a través de redes sociales y cadenas de WhatsApp, circularon versiones sobre el presunto hallazgo de cuerpos en el barrio La Arboleda, lo cual generó zozobra entre las personas que han seguido el caso y, especialmente, entre los familiares de las víctimas. Indicó que observaba al Alcalde y a los organismos de seguridad enfocados en la situación, destacando que se habían realizado reuniones consecutivas de seguridad y que la Administración Municipal había ofrecido una recompensa con el fin de obtener información que permitiera esclarecer los hechos.

Durante su intervención, se anunció la presencia del H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ

Seguidamente, el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO manifestó que, en su calidad de presidente del Concejo, había sido invitado días atrás a una mesa técnica sobre personas desaparecidas, en la que participaron Medicina Legal, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, la SUJIN, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud. Indicó que le llamó la atención conocer los mecanismos existentes para denunciar la desaparición de una persona, reconociendo que, pese a su trayectoria en el servicio público, desconocía dichos procedimientos. En ese sentido, explicó que uno de los mitos aclarados en dicha mesa fue la creencia de que debía esperarse 72 horas para presentar una denuncia por desaparición, afirmando que esta información es falsa, ya que la denuncia puede interponerse desde el momento en que se considere que una persona se encuentra desaparecida.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3
	ACTA NÚMERO 007 (07 FEB 2026)	CÓDIGO: DE.FO.012

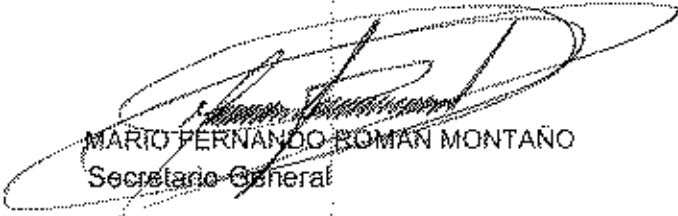
Posteriormente, se anunció la presencia de la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

El H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO reiteró que la denuncia puede realizarse ante un Juzgado de Control de Garantías o ante el CTI, con el fin de activar los protocolos correspondientes. Asimismo, propuso que, dentro del periodo de sesiones ordinarias, se convocara a dicha mesa técnica para que expusiera ante la Corporación el funcionamiento de los protocolos de atención a casos de desaparición, las entidades involucradas, las estadísticas de personas desaparecidas en el municipio de Cartago, los casos resueltos, y las diferentes modalidades de desaparición, tales como la desaparición forzada y la desaparición voluntaria, señalando que esta última se presenta con frecuencia en población joven. Finalmente, manifestó que le generó gran preocupación el desconocimiento existente sobre estos procedimientos, incluso entre funcionarios públicos, y resaltó la importancia de socializar esta información con la ciudadanía. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 08:24 horas y convocó para el día 08 de febrero de 2026, a las 09:00 horas.


H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

